



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 132-2023-FCA/UNACH

Chota, 11 de abril de 2023

-1-

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, referente a las atribuciones del Coordinador de la Facultad el literal h) estipula: Designar al Secretario Académico de la Facultad.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 184-2023-UNACH, de fecha 05 de abril de 2023, se declara como ganadores del Primer Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – 2023-I, en donde el M.Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada, es declarado ganador a la plaza N° 50, con una carga de 18 horas y condición DCB1, para el semestre académico 2023-I.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Art. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y AGRADECER a la Mtr. Denisse Milagros Alva Mendoza, por la importante labor desarrollada como encargada de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias.

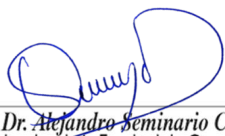
ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR al M.Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias, a partir del día 11 de abril de 2023 hasta el término de su contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: HACER de conocimiento la presente designación a la Vicepresidencia Académica.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Alejandro Seminario Cunya
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Vicepresidencia Académica
Unidad de Investigación
Interesados
Archivo